

0000109045

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 4118

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 10052

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: viernes, 22 de diciembre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 22 de diciembre de 2017 15:36

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural 1304580432 BRIONES BERMELO JOSE LAURO ISAIAS SOLTERO(A) MANABI MANTA

VENDEDOR

Natural 1306386242 GILCES PISCO ROSA CRISALIA SOLTERO(A) MANABI MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de diciembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2128220000	22/12/2017 16:01:43	64829	200.00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta con un área total de 200.00m2

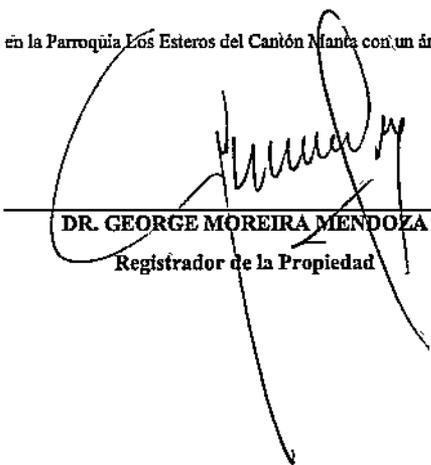
Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta

Superficie del Bien: 200.00m2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA, Lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta con un área total de 200.00m2.

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

10 10 10 10 10



10052

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000109046

2017	13	08	005	P04131
------	----	----	-----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA LA SEÑORA
ROSA CRISALIA GILCES PISCO
A FAVOR DEL SEÑOR
JOSE LAURO ISAIAS BRIONES BERMELO
CUANTÍA: USDS\$8.594,00
(DI 2 COPIAS)
(G.R.)



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy catorce (14) de Diciembre del año dos mil diecisiete; ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte, la señora ROSA CRISALIA GILCES PISCO, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, en calidad de VENDEDORA; y, por otra parte el señor JOSE LAURO ISAIAS BRIONES BERMELO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, en calidad de COMPRADOR; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en Manta, y de tránsito por esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan

cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una Escritura de **COMPRAVENTA**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen en la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura, libre y voluntariamente, por una parte la señora ROSA, CRISALIA GILCES PISCO, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se denominará como "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor JOSE LAURO ISAIAS BRIONES BERMELLO, por sus propios y personales derechos, parte a la que para efectos de este contrato se denominará "EL COMPRADOR". **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS.UNO)** La señora ROSA CRISALIA GILCES PISCO, es propietaria de un lote de terreno ubicado en las calles públicas, sector urbanización Las Orquídeas de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente (Noroeste): sesenta y siete coma ochenta metros (67,80m) y lindera con calle pública (planificada). Atrás (sureste): sesenta y tres coma sesenta y dos metros (63,62m) y lindera con Moisés Tapia Sotomayor. Costado Derecho (Noreste): Cinco coma veintiún metros (5,21m) más (+) doce coma treinta y cuatro metros (12,34m) más (+) trece coma cero siete metros (13,07m) y lindera con calle pública. Costado Izquierdo (Suroeste): Veinte metros (20,00m) y lindera con calle pública. Área Total: Un mil cuatrocientos noventa y siete coma diecisiete metros cuadrados (1.497,17m²). **Historia de Dominio:** Lote de terreno adquirido por compra realizada a la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A., mediante escritura pública celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta, el cinco de julio de dos mil diecisiete e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el cinco de agosto de dos mil diecisiete



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000109047

bajo el número dos mil trescientos treinta y seis. **DOS.DOS)** Mediante Oficio No. 427-17600, de fecha veinticinco (25) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de la señora ROSA CRISALIA GILCES PISCO, con código catastral 82-02-000, descrito en el numeral anterior de la presente escritura cuyo documento se adjunta como habilitante a presente escritura. **DOS.TRES)** Mediante Oficio No. 427-17600-D, de fecha veinticinco (25) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, en función de la Subdivisión No. 427-17600, autoriza a la celebrar Escritura de Compraventa a favor del señor JOSE LAURO ISAIAS BRIONES BERMELLO, sobre una parte del lote de Propiedad de LA VENDEDORA, el mismo que se encuentra ubicado en las calles públicas inmediaciones de la urbanización Las Orquídeas de las parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente (Noreste): Trece coma cero siete metros (13,07m).- lindera con calle pública; Atrás (Suroeste): veinte metros (20,00m).-lindera con Maritza Margarita Matute Cevallos; Costado Derecho (Sureste): Ocho coma cincuenta y nueve metros (8,59m).- lindera con Moisés Tapia Sotomayor; y, Costado Izquierdo (Noroeste): Dos coma noventa y cuatro metros (2,94m) más cinco coma veintiún metros (5,21m) más doce coma treinta y cuatro metros (12,34m).- lindera con calle pública. Área Total: Doscientos metros cuadrados (200m²). **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, la señora ROSA CRISALIA GILCES PISCO, por sus propios y personales derechos, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor JOSE LAURO ISAIAS BRIONES BERMELLO, el lote de

terreno descrito en el numeral DOS.TRES de la Cláusula Segunda del presente instrumento, ubicado en las calles públicas inmediaciones de la urbanización Las Orquídeas de las parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente (Noreste): Trece coma cero siete metros (13,07m).- lindera con calle pública; Atrás (Suroeste): veinte metros (20,00m).-lindera con Maritza Margarita Matute Cevallos; Costado Derecho (Sureste): Ocho coma cincuenta y nueve metros (8,59m).- lindera con Moisés Tapia Sotomayor; y, Costado Izquierdo (Noroeste): Dos coma noventa y cuatro metros (2,94m) más cinco coma veintiún metros (5,21m) más doce coma treinta y cuatro metros (12,34m).- lindera con calle pública. Área Total: Doscientos metros cuadrados (200,00m²). **CUARTA.-PRECIO:** El precio establecido de mutuo acuerdo por las partes, por el inmueble descrito en la Cláusula Segunda y Tercera del presente instrumento es **OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$8.594,00)**, que el comprador ha cancelado en su totalidad, en efectivo, a La Vendedora, a la firma del presente contrato quien declara haberlo recibido a conformidad. **QUINTA.-TRADICIÓN:** La Vendedora transfiere desde la firma del presente instrumento, a favor de La Compradora, el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito en la Cláusula Segunda y Tercera, como cuerpo cierto, cualesquiera que sean sus medidas actuales, comprendiéndose en esta venta todo los derechos usos, costumbres y servidumbres que le son anexos. La tradición del inmueble se hace sin gravamen alguno; no obstante, La Vendedora se obliga al saneamiento por evicción conforme a la Ley. **SÉXTA.-** En caso de existir controversias o diferencias derivadas de la ejecución de este contrato, las partes deciden someterlas a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **SEPTIMA:** Los gastos relacionados con la presente compraventa son



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000109048

de cargo de La Compradora, salvo la plusvalía que en caso de haberla será de cargo de La Vendedora. **OCTAVA:** Las partes aceptan el contenido íntegro del presente instrumento por así convenir a sus respectivos intereses.- (Firmado) Abogado Javier Macías, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil diez guion noventa del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, el mismo que queda elevado a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos los requisitos de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sra. Rosa Crisalia Gilces Pisco
c.c. 130638624-2

f) Sr. José Lauro Briones Bermello
c.c. 1304580432

Diego Chamorro Pepinosa
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



176-11570

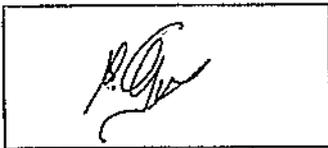
PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



0000109049

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306386242

Nombres del ciudadano: GILCES PISCO MOREIRA CRISLIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GILCES MOREIRA AGUSTIN ATANACIO

Nombres de la madre: PISCO BARRE DALIDA ELIZABETH

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 172-077-77182



172-077-77182



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA
 IDENTIFICACION Y REGISTRACION

130638624-2

CIUDADANIA: CIUDADANIA
 NOMBRES Y APELLIDOS: ROSA CRISTINA
 ROSA CRISTINA
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
 CHONE
 CHONE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-05-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA
 IDENTIFICACION Y REGISTRACION

998349222

ABOGADO
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL TITULAR: GILLES MONTEAGUES AGUSTIN ATANASIO
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: IRISKO BARBO ORLIDA ELIZABETH
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MANTA
 2014-12-05
 FECHA DE EXPIRACION: 2024-12-05




CERTIFICADO DE NOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 021 021 121

CIUDADANA (O): ROSA CRISTINA ROSA CRISTINA
 RESULTOS VOTACION




NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 17 DIC 2017

[Signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



ECUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES
 2017
 SUFRAGIO
 TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

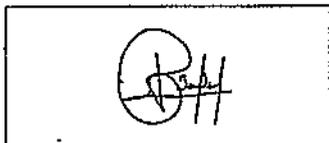
[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JRY

IMP. 2017



0000109050

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304580432

Nombres del ciudadano: BRIONES BERMELLO JOSÉ LAURO ISAIAS

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR MANABÍ SANTA ANA/HONORATO
VASQUEZ(C.VASQUE

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BRIONES ISAIAS

Nombres de la madre: BERMELLO LOLA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANÁ-NT 5 - MANABI - MANTA



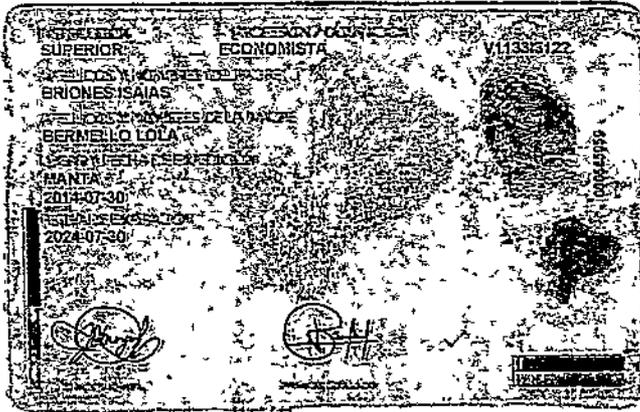
N° de certificado: 171-077-78295

171-077-78295

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PROFESIÓN SUPERIOR
ECONOMISTA
 V.1336122
 BRIONES ISAIAS
 BRIONES MAURICIO DE LA MORA
 BERMELLO LOLA
 MANTA
 2014-07-30
 2024-07-30



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN
 130458043-2
 CIUDADANÍA
 APellidos y Nombres
 BRIONES BERMELLO
 JOSE LAURO ISAIAS
 HERRERA VÁSQUEZ
 MANABÍ
 SANTA ANA
 HONORATO VÁSQUEZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1964-02-15
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO







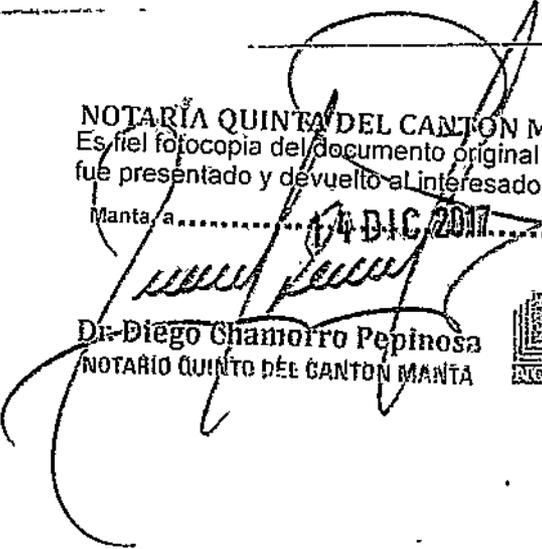
CIUDADANA (O).
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017


013 **013-122** **1304580432**
 MANTA
 BRIONES BERMELLO JOSE LAURO ISAIAS
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MANABÍ
 SANTA ANA
 HONORATO VÁSQUEZ
 FECHA DE NACIMIENTO
 NACIONALIDAD




NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a **14 DIC 2017**

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



0000109051



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registromanta.gob.ec

60648

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17024657, certifico hasta el día de hoy 28/11/2017 16:48:37, la Ficha Registral Número 63141.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2128202000
Fecha de Apertura: sábado, 05 de agosto de 2017
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: SECTOR URBANIZACION LAS ORQUIDEAS
LINDEROS REGISTRALES:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: LOS ESTEROS



Lote de terreno ubicado en las calles públicas, sector Urbanización Las Orquídeas de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos, Frente (Noroeste), sesenta y siete coma ochenta metros (67,80m) y lindera con calle pública (planificada), Atrás (Sureste) sesenta y tres coma sesenta y dos metros (63,62m); y lindera con Moisés Tapia Sotomayor. Costado Derecho (Noreste) cinco coma veintiún metros (5,21m) más (+) doce coma treinta y cuatro metros (12,34m) más (+) trece coma cero siete metros (13,07m) y lindera con calle pública. Costado Izquierdo (Suroeste) veinte metros (20,00m) y lindera con calle pública que tiene una superficie de Un mil cuatrocientos noventa y siete coma diecisiete metros cuadrados. (1.497,17M2).

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2336 / 05/ago/2017	61.169	61.186

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: **COMPRA VENTA**

[1 / 1] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: sábado, 05 de agosto de 2017 Número de Inscripción: 2336 Tomo:
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5458 Folio Inicial: 61.169
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 61.186
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de julio de 2017
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

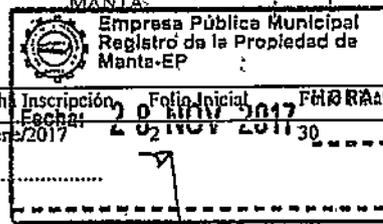
Compraventa de lote de terreno ubicado en las calles públicas, sector urbanización Las Orquídeas de la Parroquia Los Esteros. Con un área total: 1.497,17m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306386242	GILCES PISCO ROSA CRISALIA	SOLTERA	MANTA	
VENDEDOR	800000000043407	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	1	06/ene/2017	20	30



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

1
1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:48:37 del martes, 28 de noviembre de 2017

A petición de: BORJA-SUAREZ ESTEBAN ALBERTO

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN-CEDENO CHAVEZ

1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 28 de DIC. 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 28 NOV 2017 HORA: _____



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

0000109052

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE SUBDIVISION**

No. 427-17600

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de ROSA CRISALIA GILCES PISCO, con código catastral # 2-12-82-02-000, lote ubicado en la calles Públicas Sin Nombre, inmediaciones de la urbanización Las Orquideas de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que describe un área total de 1.497,17m².

AREA ESCRITURA: (compraventa celebrada Notaría Tercera de Manta el 5 de junio 2017 inscrita Registro de Propiedad de Manta el 5 de agosto de 2017): 1.497,17m²

Frente (Noroeste): 67,80m.- lindera con calle Pública (planificada)
Atrás (Sureste): 63,62m.- lindera Moisés Tapia Sotomayor
Costado derecho (Noreste): 5,21m. + 12,34m. + 13,07m.- lindera calle Pública
Costado izquierdo (Suroeste): 20,00m.- lindera calle Pública



AREA A DESMEMBRAR A ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL: 169,57m²

Frente (Noroeste): 8,48m.- lindera calle Pública
Atrás (Sureste): 8,48m.- lindera Moisés Tapia Sotomayor
Costado derecho (Noreste): 20,00m.- lindera Daniel Eusse Duran
Costado izquierdo (Suroeste): 20,00m.- lindera calle Pública

AREA A DESMEMBRAR A DANIEL EDUARDO EUSSE DURAN: 250,00m²

Frente (Noroeste): 12,50m.- lindera calle Pública
Atrás (Sureste): 12,50m.- lindera Moisés Tapia Sotomayor
Costado derecho (Noreste): 20,00m.- lindera Rosa Crisalia Gilces Pisco (lote sobrante)
Costado izquierdo (Suroeste): 20,00m.- lindera Asociación de Empleados de la Fabril

AREA A DESMEMBRAR A MARITZA MARGARITA MATUTE CEVALLOS: 600,00m²

Frente (Noroeste): 30,00m.- lindera calle Pública
Atrás (Sureste): 30,00m.- lindera Moisés Tapia Sotomayor
Costado derecho (Noreste): 20,00m.- lindera José Lauro Isaias Briones Bermello
Costado izquierdo (Suroeste): 20,00m.- lindera Rosa Crisalia Gilces Pisco (lote sobrante)

AREA A DESMEMBRAR A JOSE LAURO ISAIAS BRIONES BERMELLO: 200,00m²

Frente (Noreste): 13,07m.- lindera calle Pública
Atrás (Suroeste): 20,00m.- lindera Maritza Margarita Matute Cevallos
Costado derecho (Sureste): 8,59m.- lindera Moisés Tapia Sotomayor
Costado izquierdo (Noroeste): 2,94m. + 5,21m. + 12,34m.- lindera calle Pública

AREA SOBRANTE DE ROSA CRISALIA GILCES PISCO: 277,60m²

Frente (Noroeste): 13,88m.- lindera calle Pública
Atrás (Sureste): 13,88m.- lindera Moisés Tapia Sotomayor
Costado derecho (Noreste): 20,00m.- lindera Maritza Margarita Matute Cevallos
Costado izquierdo (Suroeste): 20,00m.- lindera Daniel Eduardo Eusse Duran

Manta, 25 de Septiembre de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

gaag

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta a 2017
Dr. Diego Chamon y Eppinos
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 117864



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
GILCES PISCO ROSA CRISALIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 1 DICIEMBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

2128220000: CALLES PÚBLICAS SIN NOMBRE, INMEDIACIONES DE LA URB. LAS ORQUIDEAS

Manta, primero de diciembre del dos mil diecisiete

000109053

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0088947

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a CECES-PISCO-ROSA-CRISALIA
ubicada en CALLES PÚBLICAS SIN NOMBRE, INMEDIACIONES DE LA URB. LAS ORQUIDEAS
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$8594.00 OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
CUANTIA ANTERIOR ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL

Elaborado: Jose Zambrano

1 DE DICIEMBRE DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 146866

Nº 0146866

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 53904

Fecha: 29 de noviembre de
2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-12-82-20-000

Ubicado en: CALLES PÚBLICAS SIN NOMBRE, INMEDIACIONES DE LA URB. LAS ORQUIDEAS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306386242	ROSA CRISALIA GILCES PISCO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8594,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	8594,00

Son: OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bjenio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANTEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. #.2128202000

Impreso por: OSMARIS REYES 29/11/2017 12:01:45

0000109054

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA
USD 1,25



0061699
427-17600-D

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza **JOSE LAURO ISAIAS BRIONES BERMELO**, (c.c. 130458043-2) para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de ROSA CRISALIA GILCES PISCO, de acuerdo a la Subdivisión # 427-17600, lote ubicado en las Calles Publicas inmediaciones de la urbanización las Orquídeas de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

- Frente (Noreste): 13,07m.- lindera calle Pública
- Atrás (Suroeste): 20,00m.- lindera Maritza Margarita Matute Cevallos
- Costado derecho (Sureste): 8,59m.- lindera Moisés tapia Sotomayor
- Costado izquierdo (Noroeste): 2,94m. + 5,21m. + 12,34m.- lindera calle Pública

AREA TOTAL: 200,00m2

Manta, 25 de Septiembre de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000990001
 Dirección: Av. 4ta y 5ta N. Tel: 2611-5191/2611-417

FÍTULO DE CRÉDITO No. 0672549

12/11/2017 8:20

Observación: Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS.	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
	242-82-20-000	200,00	8584,00	303869	672549

VENDEDOR	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR
C.C./R.U.C.:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO		VALOR
130628242	GILCES PISCO ROSA CHRISALIA	Impuesto principal		85,94
	ADQUIRENTE	Junta de Beneficencia de Guayaquil		25,78
		TOTAL A PAGAR		111,72
		VALOR PAGADO		111,72
		SALDO		0,00

EMISION: 12/11/2017 8:20, ALEXIS ANTONIO REYES PICO
 SALDO SUIETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature and notes]

0000109055

BanEcuador B.P.
 28/11/2017 03:21:28 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 ACE-GOBIERNO PRODUCCION AGRICOLA
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117151-4 CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 720241143
 Concepto de Pago: -110206 ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) : dave
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo



Efectivo:
 Copision Efectivo:
 IVA 3
 TOTAL:
 SUJETO A VERIFICACION

28 NOV. 2017

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-514-00000517
 Fecha: 28/11/2017 03:21:51 p.m.

No. Autorización:
 2811201701176818352000120565140000005172017152111

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Derecho a Credito Tributario

010000

0100

AGENCIA EN BLANCO

AGENCIA EN BLANCO

010000



Factura: 001-002-000043075

0000109056



20171308005P04131

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

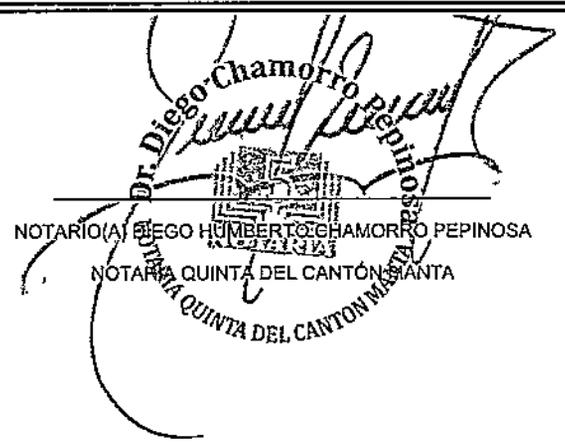
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308005P04131						
ACTO O CONTRATO: COMRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE DICIEMBRE DEL 2017, (9:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GILCES PISCO ROSA CRISALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306386242	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRIONES BERMELLO JOSE LAURO ISAIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304580432	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	8594.00						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA que otorga la señora ROSA CRISALIA GILCES PISCO, a favor del señor JOSE LAURO ISAIAS BRIONES BERMELLO.- firmada y sellada en Manta, a los catorce (14) días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Dr. DIEGO CHAMORRO REPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Diego Chamorro Repinosa
NOTARIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

0000109057

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción: 4118

4118

Número de Repertorio: 10052

10052

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y dos de Diciembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4118 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304580432	BRIONES BERMELLO JOSE LAURO ISAIAS	COMPRADOR
1306386242	GILCES PISCO ROSA CRISALIA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2128220000	64829	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 22-dic./2017

Usuario: mayra_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

viernes, 22 de diciembre de 2017

10/10/10

10/10/10

2 2